

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
EJE TERRITORIAL  
JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 15h17, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Ordenamiento Territorial, concejales: Abg. Miguel Coro, Dr. Mario Granda; y, Sra. Ivone Von Lippke, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Lic. Pablo Melo, Director Ejecutivo de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (e), Arq. Pablo Alcocer, Responsable Técnico de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Ing. Juan Carlos Echeverría, Responsable Técnico de la Administración Zonal La Delicia; Arq. Omar García, Coordinador de la Administración Zonal La Delicia; Arq. Miguel Ángel Hidalgo, Responsable Técnico de la Administración Zonal Quitumbe; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Marco Galarza, funcionario de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Ing. Marco Manobanda, Ingeniero Técnico de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Arq. Edison Cuaical, funcionario de la Administración Zonal La Delicia; Arq. Adriana Jiménez, funcionaria de la Administración Zonal Centro; y, Abg. Xavier Aguinaga, asesor de la concejala Ivone Von Lippke.

Secretaria constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día.

**1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 31 de marzo, 17 de mayo; y, 11 de julio de 2016.**

Acta 31 de marzo de 2016, queda pendiente de aprobación, por no encontrarse presentes los concejales que asistieron a dichas sesiones.

Acta 17 de mayo de 2016, aprobada sin observaciones.

Acta 11 de julio de 2016, queda pendiente de aprobación, por no encontrarse presentes los concejales que asistieron a dichas sesiones.

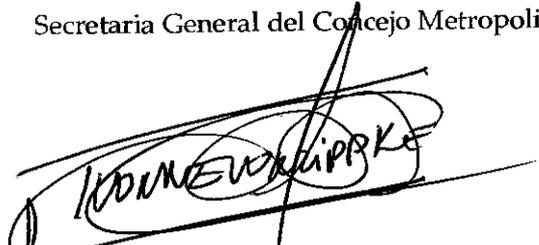
**2. Presentación por parte de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre los siguientes Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para conocimiento y resolución de la Comisión:**

- ✓ Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Ontaneda Alta II Etapa" (expediente 2014-172621), parroquia de Conocoto.

Lic. Pablo Melo, Director Ejecutivo de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (e): Manifiesta que el Barrio se encuentra situado en la "Y" a la subida de la Calle García Moreno hacia el antiguo camino a la Loma de Puengasí vía a Conocoto, conformado por cuatro etapas, el barrio inició sus trámites en la Comisión de Uso de Suelo en la cual se manifestó que el proyecto es integral y el tema se vuelve un poco denso, en virtud de que es una vía intermedia que cruza el Valle. Lo que se está promoviendo es el Barrio Ontaneda 2 para posteriormente seguir con Ontaneda 3 y 4, el cual es un proyecto integral. Manifiesta que en la Comisión de Suelo procedió a la aprobación del Barrio pero sin la calle.

Siendo las 15h26, el concejal Dr. Mario Granda abandona la sala de sesiones dejando sin quórum por lo que la concejala Ivone Von Lippke, presidenta de la Comisión conforme a lo dispuesto por la Ordenanza Metropolitana No. 003 respecto al quórum, misma que textualmente manifiesta: "artículo 23.- Quórum.- El quórum para las sesiones ordinarias y extraordinarias de las comisiones permanentes será de dos miembros con excepción de las comisiones conformadas por cinco concejales o concejalas, cuyo quórum será de tres miembros." procede a clausurar la sesión.

Firman para constancia de lo actuado, la Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, la Abg. María Elisa Holmes Roldós, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



Sra. Ivone Von Lippke  
Presidenta de la Comisión de  
Ordenamiento Territorial



Abg. María Elisa Holmes Roldós  
Secretaria General del Concejo  
Metropolitano de Quito

Irene LP/